



SAN PABLO, Noviembre 09 de 2018.

DECRETO EXENTO Nº 3420.

VISTOS

- 1.- Las disposiciones y facultades contempladas en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones .
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 344, de fecha 06 de Diciembre de 2016, donde asume como Alcalde de la Comuna de San Pablo Don Juan Carlos Soto Caucau.
- 3.- Acta de Sesión Constitutiva e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06 de diciembre de 2016.-

CONSIDERANDO

1. Planillas Descuentos Previsionales y Voluntarios / Personal SEP - Pago Remuneraciones mes de Octubre 2018.

DECRETO

PAGUESE, A LAS INSTITUCIONES QUE SE INDICA, la suma de \$ 6.322.673.= (Seis millones trescientos veintidós mil seiscientos setenta y tres pesos), por concepto de cancelar descuentos previsionales, voluntarios y tributarios, correspondientes a las remuneraciones del mes de Octubre 2018, del Personal SEP dependientes del Departamento de Educación de San Pablo, según el siguiente detalle:

Nº DOCUMENTO	INSTITUCION	VALOR
CUPON PREVIRED \$ 4.273.415.=	AFP Cuprum	31.043.=
	AFP Habitat	301.404.=
	AFP Provida	1.293.195.=
	AFP Planvital	118.164.=
	AFP Capital	992.091.=
	AFP Modelo	51.422.=
	Isapre Consalud	118.099.=
	Isapre Nueva Mas Vida	11.819.=
	Isapre Colmena	122.480.=
	Caja Compensación de Los Andes A.F.	0.=
	IPS (Ex INP)	983.665.=
	Mutual de Seguridad	250.033.=
	Colegio de Profesores	11.481.=
	H.D.I. Seguros	222.=
	Fondo Bienestar Liceo	18.000.=
	BCI Nova	196.220.=
	Caja Los Andes (Créditos)	234.822.=
	Coopeuch	817.999.=
	Bansur	269.465.=
	Chilena Consolidada	28.957.=
AFAE	71.567.=	
FALP Conv. Oncológico	6.700.=	
Convenio Gas	393.825.=	
TOTAL		\$ 6.322.673.=

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

HARÓN BARRIA QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS SOTO CAUCAU
ALCALDE
COMUNA SAN PABLO

JCSC/HBQ/RJB/MZIO/tvv.

DISTRIBUCIÓN

- DAEM
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia.